

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## ES INTOLERABLE

Al Sr. Presidente de la Audiencia

CON todo respeto nos dirigimos a esta digna autoridad judicial. Asimismo lo hacemos al público culto y honrado de Santa Cruz de Tenerife.

Nos vemos en la necesidad de alzar la voz por millonésima vez en son de protesta. Protestamos y elevamos nuestra protesta hasta la conciencia de los representantes de la Justicia, haciéndolo en obsequio de la tranquilidad y del orden públicos, por los que hemos sido siempre los primeros en velar.

Nosotros, que aquí hemos nacido y aquí vivimos en contacto constante con nuestro pueblo, tenemos de sobra motivos para conocerlo y saber hasta dónde es pacífico y sufrido. Con tales antecedentes, como patriotas y amantes de la paz de todos, nos dirigimos al Sr. Presidente de la Audiencia rogándole que ponga en juego toda su buena voluntad en el ejercicio de su alto cometido, a fin de evitar tristísimos sucesos que a juzgar por la excitación que de público se advierte, parecen acercarse para esta Capital.

Cumplimos con advertirlo. No creemos que no obstante eso lleguen a desarrollarse los desgracia dos acontecimientos que de seguir como hasta aquí las cosas, no podrían menos de sobrevenir.

Hay aquí un periódico, Sr. Presidente, órgano de los elementos católicos, titulado *Gaceta de Tenerife*. Ese periódico, a diario casi, injuria a muchas de las más respetables personas de esta localidad. Hácelo unas veces de manera tácita o encubierta; clara y rotundamente las más.

Y ocurre que esas personas de tal manera ofendidas, pesas de la indignación del momento, acuden en demanda de explicaciones al tal periódico, generalmente sin resultado alguno, lo cual provoca una violencia que imposibilita luego la acción ante los Tribunales.

Como hechos semejantes se repiten, y los redactores del diario católico no dan muestras de que deseen entrar por un camino de enmienda, los ánimos de los ofendidos, cada día más numerosos, amenazan una explosión, siempre lamentable, que por suerte de todos acabará de una vez con el actual estado de cosas.

Porque, ¿qué cree el digno señor Presidente de la Audiencia, juzgando humanamente, que se puede hacer en tales casos? Por ejemplo, lo ocurrido precisamente hoy con *Gaceta de Tenerife*. He aquí su historia.

Un estimado joven, un hombre digno, honrado, antiguo empleado de una de las más poderosas e importantes casas de esta Capital, por todo el mundo respetado y querido, contrajo unos días hace matrimonio civil con una conocida y estimada muchacha, dignísima bajo todos conceptos, modesta y honrada como la que más. Ese matrimonio perfectamente legal fué mirado con simpatía por todas las personas de ideas francamente liberales, y varios periódicos dieron la noticia.

Hoy la *Gaceta* lo afea y entre otras cosas, dice lo siguiente:

«La Opinión del lunes da un escándalo civil publicando en primera plana la noticia de que unos distinguidos señores, muy conocidos en su casa, hablan contraído matrimonio civil.»

«Porque el matrimonio civil, aunque esté admitido y sancionado por las leyes, para los católicos será siempre, mientras haya católicos en el mundo, un concubinato legal.»

«Y no nos salga *La Opinión* con que se trata de una cosa permitida por la Ley, porque a esto contestaríamos QUE TAMBIÉN ESTÁ PERMITIDA LA PROSTITUCIÓN, y aun no se le ha ocurrido a *La Opinión* dar la noticia de que una mujer ha entrado en el mal camino.»

Pues bien; ese hombre ofendido así, tan hondamente en sus más caros sentimientos, en su honor mismo, y todo por haber ejercido un derecho que le concede la Ley, ¿qué es lo que hace si se deja llevar por los impulsos naturales, lógico en casos tales?

Y como ese, muchos, muchísimos ofendidos. Son tantos y tanto se ha encendido la indignación en sus ánimos, que ya, conforme hemos indicado, se está cerniendo la amenaza de algo que pudiera ser perjudicial y lamentabilísimo para todos.

¿No podría eso evitarse, frenando las injurias de *Gaceta de Tenerife*?

Si el digno Sr. Fiscal lo quisiera, creemos que sí.

A nosotros, cuando algún amigo nos visita, mostrándonos los periódicos en que así se injuria a dignísimas personas; a jóvenes esposas, como ahora ha sucedido; a madres venerables como ha ocurrido otras veces, se nos dice: «De todo eso, los culpables, los responsables morales son el Arcipreste del Distrito D. Francisco Herráiz Malo, y el abogado D. Andrés de Arroyo y González de Chávez.»

A esos dos señores creemos nosotros que debe pedir cuentas la Justicia, si es que se quiere evitar que sea la justicia del pueblo, desbordada, la que vengue esos gravísimos ataques al honor de las personas.

### Clima de esta Capital

Día 3 de Junio  
Temperatura máxima a la sombra . . . . . 26.4  
Mínima . . . . . 17.3  
Oscilación . . . . . 9.1

### ESPECTÁCULOS

#### Parque Recreativo

Continúa obteniendo diarios éxitos el notable duetto cómico español «Les Romeu», uno de los mejores, en su género, de cuantos por aquí hemos visto.

Su programa diario es siempre nuevo, lo cual hace que se vea con sumo agrado el trabajo de los dos simpáticos artistas.

El cinematógrafo continúa proyectando bonitas e interesantes películas.

Para esta noche anuncian «Les Romeu» un programa completamente diferente al de noches anteriores, y el cinematógrafo proyectará nuevas películas, entre ellas «Rosa entre espinas», en dos partes.

#### Salón Novedades

Continúa viéndose muy concurrido el Salón Novedades, en el que últimamente se han estrenado hermosas y atractivas películas.

Para esta noche se anuncia el estreno de algunas, entre las que figura «Salvada por un elefante», de la que hemos oído hacer grandes elogios.

En la cabina del cinematógrafo se están haciendo grandes reformas con objeto de instalar un nuevo y perfeccionado aparato.

### Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'36, por 45  
Paris, vista, á 8'45.

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 3 (22).

### Las mancomunidades

Hoy se ha comenzado a discutir en el Senado la ley de las mancomunidades catalanas.

### Indiferencia

La mayor parte de los senadores han acogido la ley de las mancomunidades catalanas con marcada indiferencia.

Muchos no hacen ni siquiera caso de la discusión.

Algunos senadores por Cataluña han pronunciado discursos en favor de las mancomunidades excitando a sus compañeros a que la aprueben por tratarse de una ley que ha de beneficiar grandemente a la región catalana.

Sus discursos no han producido ningún efecto a pesar de los esfuerzos hechos para conseguirlo.

### Impresión

De la acogida que ha tenido en el Senado la ley de las mancomunidades catalanas, se ha sacado en consecuencia que no será aprobada a pesar de los esfuerzos que para conseguirlo hagan todos los senadores catalanes y demás interesados.

### Desconcertados

Ante la indiferencia con que ha sido acogida la discusión de las mancomunidades en el Senado, los senadores catalanes se hallan desconcertados.

### En Barcelona

En Barcelona la noticia de cómo había sido acogida en el Senado la ley de las mancomunidades, ha causado pésima impresión.

Los círculos políticos barceloneses se hallan muy animados comentándose acaloradamente la actitud de los senadores ante la discusión de la ley de mancomunidades.

Se hacen malos presagios para en caso de que la ley no sea aprobada.

### De Tetuán

Se han recibido telegramas de Tetuán en los que el General Alfau niega rotundamente la gravedad de la situación.

El General Alfau dice en su telegrama que únicamente se han promovido algunos tiroteos sin importancia entre algunos merodeadores y nuestros soldados, sin teme se por ahora ningún levantamiento de aquellos cableños que agrava la situación de paz de que actualmente se disfruta.

### El Congreso

Ante el anuncio de que el Ilustre jefe de los republicanos reformistas, don Melquíades Álvarez pronunciaría esta tarde un discurso para deshaer completamente la impresión que había quedado en la Cámara, favorable a la rehabilitación del Sr. Maura, las tribunas públicas se hallaban completamente atestadas de público y los escaños con gran número de diputados.

El público va tomando cada día más interés por las sesiones que se vienen celebrando en el Congreso en vista de los trascendentales discursos que se han pronunciado.

### D. Melquíades

En cuanto se abrió la sesión se concedió la palabra D. Melquíades Álvarez y comenzó su discurso anunciado.

La expectación que reinaba entre el público que ocupa las tribunas y los diputados era inmensa.

Desde los primeros momentos del discurso se ve que es una violenta diatriba contra el Sr. Maura.

Poco a poco se fué creciendo hasta causar sus palabras gran impresión entre los oyentes.

Consuró duramente la funestísima política desarrollada por el Sr. Maura, a quien considera causante de todos los males por que atraviesa España, considerándolo, además, como incapaz para regir neuvam nte los destinos de la Nación, y en caso de que venga al Poder nuevamente, sería duramente combatido por todas las naciones europeas, lo que no sería precisamente un timbre de gloria para el Sr. Maura.

Sigue hablando el Sr. Álvarez y dice que mantiene en todas sus partes y tan rigurosamente como antes, el veto que desde 1909 puso el Sr. Maura para impedir por los medios que tenga a su alcance la vuelta al poder de tan funesto político.

Luego elogia el sentido político de D. Alfonso y la forma de liberalismo en que se ha inspirado para solucionar las últimas crisis políticas.

### Impresión

Durante el discurso del Sr. Álvarez se oyeron en las tribunas marcadas muestras de aprobación.

Su discurso ha causado en esta Corte gran impresión, comentándose la valentía con que D. Melquíades combatió al Sr. Maura.

Los círculos políticos se hallan muy animados, comentándose acaloradamente la diatriba del Sr. Álvarez contra el mandarin conservador.

### Mesa.

## Alumno aprovechado

HOY se ha examinado en la Escuela Superior de Comercio, del primer curso de Arabe vulgar, obteniendo el calificativo de Norabe, nuestro joven amigo D. Juan Ortoll Delmotte. Le felicitamos.

## DEL ÚLTIMO CORREO

# CRIMEN HORRENDO

Asesinato y descuartizamiento de García Jalón - - - - -

EN el correo repartido esta mañana encontramos nuevos e interesantes detalles referentes al horrible asesinato y descuartizamiento de García Jalón. Estos detalles completan nuestra información publicada en ediciones anteriores.

### Quiso abusar de otra hija

No solo el capitán Sánchez abusó de la inocencia de su hija María Luisa cuando ésta contaba diez años, haciéndola luego su amante y teniendo de ella dos hijos. Quiso también abusar de su otra hija llamada Manolita.

María Luisa, refiriéndoselo a un periodista, dijo:

«No sólo abusó torpemente de mí, sino que también quiso realizar lo mismo con mi hermana Manuela. Ahora, que en esta ocasión no pudo conseguir su propósito, pues como mi hermana tenía ya edad suficiente para saber lo que de ella se pretendía, se negó en absoluto a acceder al deseo criminal de mi padre. En más de una ocasión insistió en sus propósitos; pero siempre, afortunadamente, con el mismo resultado negativo.»

### El cinismo de Sánchez

A causa de las muchísimas precauciones que guarda el Juzgado con Sánchez, éste, suponiendo que éste rigorismo que se tiene con él obedecía al temor de que se suicidase, y habiéndole dicho el oficial de guardia que le entregase una caja de fósforos que tenía, exclamó:

«¿Pero es que ustedes creen que yo quiero suicidarme? ¡Bah, qué tontería! Estén ustedes completamente tranquilos, que no me suicido. ¡No faltaba más!»

Y añadió, después de una pausa, entregando la caja de fósforos:

«¡Suicidarme! ¿Y por qué? Ya demostraré plenamente que soy inocente, y por completo ajeno a todas esas atrocidades que se me atribuyen: Eso sí, el día que yo recobre la libertad, cuando me vea de nuevo en la calle y en posesión de mi destino; el día que se haya comprobado mi inocencia... ¡ah, entonces!... Ese día sí que tendré que pensar seriamente en quitarme la vida... Conoció el vergonzoso pasado de mi hija, yo no podré vivir...»

Y dicho esto se echó en la cama y descansó.

### Habla el cabo Julián

Este, acusado por María Luisa, como parece ante el Juez y declara.

Negó que conociese ni hubiese visto en la Escuela de Guerra al Sr. Jalón, y después de un examen de todo el proceso sin haber obtenido de él una afirmación terminante ni una declaración interesante en punto alguno, llegó el momento de hablar de la ya famosa recomposición de la cañería en la que él intervino por orden de su capitán.

«Yo fui llamado por el capitán para arreglar un atranque atarjea del retrete en la acometida que da al patio. Se me dijo que unos descuidos de las señoritas lo habían originado. Ni podía ni tenía por qué hacer otras averiguaciones. Requerí el auxilio de Manuel Polo y Pablo Andrés y los tres comenzamos la obra.»

«¿Al darle el capitán dicha orden le hizo alguna especial advertencia?»

«No, señor; el capitán presenció la operación desde una ventana del patio. Levantamos la losa de atarjea, y después de sacar algunos cascotes, advertimos en la cañería un montón de carne que echaba un olor insostenible.»

«¿Advertieron ustedes, por algunas señales, que aquello pudiese ser carne humana?»

«No, señor. Además, como nosotros teníamos conocimiento o sospechas al menos, de que la señorita María Luisa había dado a luz de una manera rara, creímos que aquello fuese un feto que había sido arrojado a la atarjea. Llenamos una espuerta de aquellos trozos y la tiramos al pozo de la alcantarilla; pero no bastó, y tuvimos que llenar otra espuerta; esto, unido al olor que era ya, como he dicho, tre-

mendo, nos hizo mirarnos extrañados y cambiar algunas palabras.

Al advertir esto el capitán nos gritó en tono de amenaza:

«Menos conversación y a seguir el trabajo.»

Tras esas palabras bajó a nuestro lado precipitadamente, y ante él fueron extraídas otras dos espuestas de carne.

«¿Advertió usted algo en el semblante del capitán en este momento?»

«Sí, señor. Pablo y Manuel llevaron las espuestas, yo quedé parado y en este momento vi al capitán lívido, mirándome con gesto amenazador. De pronto dió media vuelta y se marchó. Poco después bajó Bernabé a llamarme de orden del capitán.»

Al entrar en su habitación mandó retirarse a Bernabé y me dijo con acento apagado: «Cierra la puerta». Cuando terminó de cumplir su orden y me volví hacia él, le vi arrodillado y con las manos cruzadas ante mí.

«Por tu madre, Julián; por la virgen santa, no me pierdas. Ha sido una ligereza lamentable, pero yo te juro por mi honor que no hay nada punible.»

Cuando decía esto estaba llorando. Avanzó, arrodillado, hasta mí y repitió sollozando:

«No me pierdas.»

«¿Y usted ofreció callarse?»

«Creí que se trataba de lo que ya he indicado, y me impresionó la actitud en que le vi. Me dió lástima y lo ofrecí.»

Salí de la habitación y bajé a continuar la obra. A poco fueron llamados Pablo, Andrés y Manuel Polo a la presencia del capitán.

«¿Le dijeron a usted lo que les había dicho?»

«Sí, señor. Los abrazó y le rogó también que a nadie dijese lo que habían visto.»

«¿Volvió él a hablarles del asunto una vez terminada la recomposición de la atarjea?»

«El día que fuimos llamados a declarar nos abrazó y nos hizo el mismo encargo.»

«¿No relacionaron ustedes aquella carne hallada en la desaparición del señor Jalón?»

«No, señor; no lo supusimos nunca. Teníamos del capitán un concepto que no era precisamente bueno; pero jamás pudimos sospechar que fuese un monstruo.»

### ¡Soy inocente!

Aunque es absolutamente imposible obtener referencia alguna de las actuaciones del Juzgado militar en sus interrogaciones a Sánchez López, hemos oído decir que éste observa una actitud tal, que al hombre de ánimo más paciente le crípa los nervios hasta saltar.

Permanece con la cabeza baja, como si el peso de los remordimientos se le hiciera inclinar hacia la tierra, y como temeroso de que la serena y escrutadora mirada del juez pueda leer en sus ojos lo que los labios se niegan a confesar.

Según parece, el procesado no sale de su sistemático decir: «¡Soy inocente!»

Cuando está solo tiene algunos arrebatos nerviosos, y cogiéndose la cabeza entre las manos, la oprime en un movimiento brusco, que dura pocos momentos.

### Relaciones entre Sánchez y Jalón

Ha circulado a propósito de las relaciones existentes entre Jalón y Sánchez, un rumor que se refiere a haber visto, alguien, dos días antes del crimen, a dos hijos de Sánchez acompañados de Jalón.

Dícese que un camarero de un café en donde aquéllos estuvieron, ha asegurado esta versión.

También hay quien cuenta que Jalón llevó a uno de los chicos a la peluquería donde solía servirse él.

Estos rumores, parece que luego se han comprobado.

### ¿Cuándo asesinaron a Jalón?

Por informes de la Policía se sabe que el día 24 del pasado mes de Abril

**1.000 Pesetas**

a la persona que científicamente pueda demostrar que el elemento dominante en la formación del PLATANO (fruta), no es

**LA POTASA**

Tan seguro estoy de ello, que reto a todos los cosecheros de Platanos a que demuestren lo contrario.

Por eso... porque estoy seguro, deseo, para contribuir a la mayor riqueza de nuestra Provincia, que los Agricultores empleen en todos sus cultivos mayor proporción de

**Sulfato de Potasa**

y ACORTEN EL ABUSO que se hace del Sulfato de Amónico, sal que tanto se emplea para recreo de la vista, con evidente merma de pesetas para el bolsillo del cosechero.

**Federico Carlos Varela,**  
Delegado del Sindicato de Sales Potásicas de Stassfurt (Alemania).  
Cairasco, número 7. Sta. Cruz de Tenerife (Canarias).

fué visto en el café Colonial, a las once de la noche, D. Rodrigo García Jalón.

También se sabe que a esa hora salió de dicho establecimiento, suponiendo se que se dirigiera a la Escuela Superior de Guerra.

Cómo hasta ahora se había dicho que el infeliz Jalón fué asesinado el día 24 por la tarde, estos informes vienen a desmentirlo.

María Luisa Sánchez, en sus declaraciones, y un diario nocturno en una información, dejaron suponer que el crimen se llevó a cabo dicho día, por la tarde.

**La fortuna de Jalón**

Se dice, y así lo sabemos por conducto autorizado, que el difunto señor García Jalón tenía depositados noventa mil duros en una casa de banca, y que al tiempo de morir llevaba en explotación algunos negocios de juego en Toledo, Cartagena y Granada.

criminal rezando, antes o después de consumado el crimen. Aquí pedía Sánchez a la Virgen que no descubriera el Juggado el escudrijo, o le daba las gracias porque no lo había descubierto.

Los más feroces bandidos andaluces llevaban escapularios sobre el pecho. La figura moral del capitán se completa con ese rez.

El detalle vale por cuanto despotriquen Polo y Peyrolón, y Senantes, contra las reformas de Instrucción pública.

Porque, ¡valiente freno ese de la religión, que no ha servido para enfrenar al monstruoso criminal don Manuel Sánchez!

La imagen a la que rezaba Sánchez estaba en el cuarto de su hija, y ya es por demás sabido lo que ha declarado ésta sobre las relaciones con su padre.

**La ley de Jurisdicciones**

**EL PROYECTO DE DEROGACION**

AL fin! Ya ha sido leído en el Congreso el proyecto derogando la llamada ley de Jurisdicciones.

La primera impresión es favorable. Todo cuanto sea llevar a la ley general preceptos que tenían carácter de excepción, nos parecerá siempre grato a los partidarios de la antigua fórmula democrática: "Una ley, un tribunal, un procedimiento."

Claro es que al pasar a la legislación común algunos delitos, las penas aplicables adquieren un rigor que la práctica habrá de demostrar si es o no excesivo. De todas maneras, el proyecto ha producido excelente impresión en los espíritus liberales y pésima en los conservadores, a quienes disgusta el ver cómo desaparece la responsabilidad subsidiaria, que era nervio de la antigua ley.

España entera entiende que la reforma es un desagradío al sentimiento público.

La sustracción de estos delitos al conocimiento del Jurado demuestra que todavía esta institución democrática no inspira en las esferas del Poder la confianza que se pregona.

En cuanto al efecto retroactivo, favorable a los procesados, que se traducirá en el sobreseimiento de las causas pendientes, nos parece una resolución oportuna e inspirada en principios de misericordia y equidad.

He aquí el proyecto:

"Artículo 1.º Se deroga la ley de 23 de Marzo de 1906.

Art. 2.º a) El número primero del artículo 138 del Código penal ordinario se redactará así:

"El español que tomare las armas contra la Patria, bajo la bandera enemiga o bajo la de quien pugnara por la independencia de una parte del territorio español."

b) Al art. 273 del mismo Código se adicionará lo siguiente:

"El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos o alusiones ultrajen a la Nación, a su bandera, al himno nacional o a otro emblema de su representación será castigado con la pena de prisión correccional.

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas o sus escudos.

Art. 3.º El Código de Justicia militar se reformará en los términos siguientes:

a) El párrafo primero del número 7.º del art. 7.º se redactará así:

"Los de excitación e instigación directa a la insubordinación en Cuerpos o Institutos del Ejército, o el incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio, o de los que sean llamados a prestarle, y los de atentado y desacato

a las autoridades militares, injuria y calumnia a corporaciones y colectividades del Ejército, ofensa o ultraje al mismo o a alguno de sus Cuerpos, institutos, clases o a sus banderas o estandartes u otros símbolos que ostenten aquéllas o los edificios o campamentos militares, ya se cometan dichos delitos de palabra, o por escrito, o utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones claras o encubiertas."

b) Al artículo 177 se adicionará lo siguiente:

Décimo. Arresto mayor.—Esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado segundo del artículo 258 de este Código, computándose sus grados, así como el mínimum de la prisión correccional a este único efecto por las reglas del libro primero del Código penal ordinario.

c) El artículo 258 se redactará en los siguientes términos:

"El que por cualquiera de los medios mencionados en el número 7 del artículo 7.º de este Código injurie u ofenda clara o encubiertamente al Ejército o a instituciones armadas, clases o Cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de los mismos medios instigase directamente a la insubordinación en institutos armados o se apartase del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan en el Ejército, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado medio, a prisión correccional en el mínimum."

Art. 4.º El número 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina se redactará en la siguiente forma:

"Los de excitación o de instigación directa a la insubordinación en Cuerpos o institutos de la Armada, o el incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio de la misma, o a los que sean llamados a prestarlo, y los de atentado, desacato a las autoridades de Marina; los de injuria y calumnia a las corporaciones o colectividades de la Armada, las ofensas y ultrajes a la misma o a algunos de sus Cuerpos o clases, o a los símbolos que ostenten sus buques o edificios, ya se cometan de palabra, por escrito o utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones claras o encubiertas."

Art. 5.º El Código penal de la Marina de Guerra se reformará en los siguientes términos:

"A continuación del artículo 141 del mismo Código de la Armada se incluirá el siguiente capítulo: "De las injurias u ofensas a los organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina". Artículo 142: Los que por cualquiera de los medios mencionados en el número 10 del artículo 7.º de la ley de organización de atribuciones de los Tribunales de Marina injurie u ofenda clara o encubiertamente a la Armada o a instituciones, Cuerpos o clases de la misma, incurrirá en la pena de prisión correccional. El que por alguno de los mismos medios instigare directamente a la insubordinación de institutos armados o apartare del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en la Armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio, a prisión correccional en el mínimum."

Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá en los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares o de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable.

Art. 7.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador o diputado a Cortes, el juez o Tribunal que conozca en la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 8.º La presente ley comenzará a regir el siguiente día de su publicación en la Gaceta de Madrid, dándose efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados o reos, y como consecuencia de este precepto los Tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén on tramitación por hechos no calificados como delitos en esta ley, y acordarán la libertad de los que estén cumpliendo condena a virtud de responsabilidades que la misma no estableció."

buque averiado, temiendo que éste se fuera a pique, dispuso el inmediato trasbordo de los 204 pasajeros que conducía el Tainui al vapor inglés Garth Castle, que pasaba con dirección a Inglaterra.

La operación se hizo con toda felicidad, resultando todos los pasajeros ilesos. También fueron trasladados los documentos y los valores.

Varias lanchas de pesca gallegas acudieron a auxiliar al vapor que se hallaba en peligro; también acudieron algunos vaporcitos y luego las autoridades del puerto, en remolcadores.

Los prácticos trajeron el Tainui des de la altura del Cabo Prior, navegando con gran dificultad a causa de la niebla y del débil gobierno.

Entró en la Coruña a las dos de la tarde, fondeando cerca de tierra. En seguida se procedió a achicar el agua de las bodegas que estaban anegadas, para luego poder taponar el boquete.

El Tainui, de 6.288 toneladas, procedía de Wellington (Nueva Zelanda), con cargamento de carne congelada y se dirigía a Londres. Su última escala ha sido en Tenerife.

Los tripulantes pasaron la noche embarcados en los botes salvavidas, llevando puestos ya los chalecos de corcho y provistos de los instrumentos náuticos necesario para orientarse. Dispuestos estaban a lanzarse al mar en vista del inminente peligro que corrían, cuando aparecieron los primeros pescadores.

**DE LA POLICIA**

**Inspección de Vigilancia**

**El "Francés"**

HA sido detenido Luis Siverio (a) el Francés, por hallarse embriagado y promoviendo un formidable escándalo en la vía pública.

**Accidente**

Ayer fué conducido al Hospital civil para que se le curasen las heridas que presentaba en el pié derecho, el obrero Antonio León García, quien se hallaba trabajando a bordo del vapor inglés Amalanga.

**El vino**

Ayer fué detenido Clemente Lutzardo Jorge por hallarse en completo estado de embriaguez y dirigir palabras deshonestas a varias señoras que transitaban por la calle de Canales, formando el consiguiente escándalo.

**Telegramas de la tarde**

(De nuestro corresponsal en Madrid)

**Las mancomunidades**

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Conde de Romanones, declaró en la sesión que ayer tarde se celebró en el Senado que hacia cuestión de gabinete la votación del proyecto de ley de mancomunidades.

Ha llamado mucho la atención la rectificación del Conde de Romanones, cuando hace pocos días, y en el mismo Senado, había declarado libre la cuestión.

Se dice que los catalanistas han amenazado con algo gordo al Presidente del Gobierno.

**Los monteristas**

La fracción que sigue las inspiraciones del Sr. Montero Rios está en desacuerdo con el Gobierno, rehusando votar el proyecto de mancomunidades.

Con esto ha vuelto a resurgir la desavenencia que existía entre la mayoría del Gobierno.

La situación vuelve a presentarse difícil.

**¿Y la mano de Dios...?**

En Sabinalgo se ha producido un enorme incendio en la Iglesia, destruyéndola completamente, lo mismo que 7 casas más contiguas, extrayéndose de entre los escombros 3 cadáveres de muchachos carbonizados.

Este gran incendio ha causado gran impresión entre los habitantes de aquella comarca.

**Mesa.**

**Notas marítimas**

**Pasajeros**

Ayer por la mañana fondeó el vapor español Mariano Benlliure, trayendo 6 pasajeros de Barcelona y escalas.

Por la noche fondeó el vapor correo español Reina Victoria, trayendo 31 pasajeros de Sevilla y Cádiz y llevando 13 en tránsito para Las Palmas.

Esta mañana fondeó el vapor francés Afrique, llevando para Burdeos 231 pasajeros procedentes de Matadi y escalas.

**Frutos**

Con cargamentos de frutos del país procedentes de varios puntos de esta isla, en espera de los vapores que les han de conducir a los mercados europeos han fondeado los vapores españoles

**La colisión del "Tainui"**

En la estaca de Vares. El "Inca" y el "Tainui". Los pasajeros en salvo. Las averías del "Tainui". Instantes de angustia.

A 50 millas al norte del Cabo de Finisterre, y debido a una densa niebla el 25 del pasado a las siete de la mañana, a la altura de la Estaca de Vares, el vapor inglés Inca abordó al de igual nacionalidad Tainui, abriéndole en la bodega de proa una importante vía de agua.

Esta mañana a las tres, el capitán del

**Hamburg Amerika Linie**

(COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—Correos Alemanes)

El rápido y moderno vapor correo alemán

**Spreewald**

llegará a este puerto el día 7 de Junio procedente de la Habana y con destino a Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo con hueco disponible para pasaje y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

buque averiado, temiendo que éste se fuera a pique, dispuso el inmediato trasbordo de los 204 pasajeros que conducía el Tainui al vapor inglés Garth Castle, que pasaba con dirección a Inglaterra.

La operación se hizo con toda felicidad, resultando todos los pasajeros ilesos. También fueron trasladados los documentos y los valores.

Varias lanchas de pesca gallegas acudieron a auxiliar al vapor que se hallaba en peligro; también acudieron algunos vaporcitos y luego las autoridades del puerto, en remolcadores.

Los prácticos trajeron el Tainui des de la altura del Cabo Prior, navegando con gran dificultad a causa de la niebla y del débil gobierno.

Entró en la Coruña a las dos de la tarde, fondeando cerca de tierra. En seguida se procedió a achicar el agua de las bodegas que estaban anegadas, para luego poder taponar el boquete.

El Tainui, de 6.288 toneladas, procedía de Wellington (Nueva Zelanda), con cargamento de carne congelada y se dirigía a Londres. Su última escala ha sido en Tenerife.

Los tripulantes pasaron la noche embarcados en los botes salvavidas, llevando puestos ya los chalecos de corcho y provistos de los instrumentos náuticos necesario para orientarse. Dispuestos estaban a lanzarse al mar en vista del inminente peligro que corrían, cuando aparecieron los primeros pescadores.

les Machrie, Tenerife, Esperanza y Carmen y el pallebot Pérez Castro.

**Cereales**

Conduciendo para diferentes puertos europeos cargamentos de cereales procedentes de varios puntos de América del Sur, han fondeado los vapores ingleses Etonian y Harlech.

**Grandes almacenes**

DE toda clase de ingredientes químicos y ABONOS COMPUESTOS

: : para plátanos, tomates y patatas : :

**Wilson & Coventry Ltd.**  
Oficinas: Alfonso XIII, 56.  
Santa Cruz de Tenerife.

**NOTICIAS**

**Contra el General Gómez.**

Cablegrafían de Caracas a la prensa de Londres, que ha sido descubierto un complot contra el Presidente de la República de Venezuela, General Gómez.

Han sido detenidos muchos personajes políticos.

**Catedrático**

—Ha sido nombrado profesor de nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales de la Escuela industrial de Las Palmas, D. Mariano Claker y Salas.

**Correo.**

—Esta noche saldrá de nuestro puerto con destino a Las Palmas el vapor correo español Reina Victoria llevando pasajeros, carga general y correspondencia.

**Resolución.**

—Por real orden del Ministerio de Fomento han sido resueltos los expedientes de las nuevas tarifas redactadas por las Juntas de Obras de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

**Llamamos**

la atención de los artríticos que la "Piperazina Dr. Grau", es recetada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

**Cesantía.**

—Se ha dispuesto por el Ministerio de Instrucción pública que D. Juan Vila Enriquez, cese en el cargo de auxiliar provisional de la Escuela Normal de maestros de Las Palmas.

**Nombramiento.**

—Ha sido nombrado Comisario Regio de la Escuela de Comercio de Las Palmas, con carácter interino y gratuito, D. Santiago Ascanio y Montemayor.

**Pasajeros.**

—En el vapor correo español Reina Victoria llegaron anoche de Cádiz y Sevilla los siguientes señores:

Don Saturio Fuentes, D. Ignacio Zárate, D. Ramón Morales, D. Antonio Pérez, D. Tomás Calamita, D. Santiago González, D. Jacinto Aparicio, don Santiago Cullen, D. Tomás Sánchez, D. Miguel Gan, D. Julio de la Rosa, D. Andrés Barral, D. Faustino Martín, D. Aurelio Arriaga, D. R. Rodríguez y familia, D. Rafael López, D. Manuel Aguilera, D. Antonio Sánchez, D. Miguel Gil, D. Angel Capote, D. Pablo Martín, D. José Cabas, D. Francisco Fuentes, D.ª Manuela Aznar, D. Joaquín Luna y Felipe Inguesy y 2.ªs.

**Nuestros diputados.**

—A la reunión de las mayorías en el palacio del Conde de Romanones, concurrieron los diputados liberales por estas islas, señores Domínguez Alfonso, Benítez de Lugo, y Betancor (Angel Guerra).

**Viajeros.**

—De la Península ha llegado después de muchos años de ausencia, el oficial de telégrafos nuestro paisano D. Julio de la Rosa y Real, hijo del finado D. Santiago de la Rosa.

Reciba con nuestro saludo de bienvenida, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—También ha llegado de la Península en el correo de anoche, D. Aurelio Arriaga, oficial de Marina.

Bienvenido.

**Regreso.**

—Acompañado de su distinguida señora esposa ha regresado de la Orotava el digno Capitán general de este distrito. Excmo. Sr. D. Emilio March y García.

**Interesa**

a los viticultores de Canarias tomar nota de lo que dice el célebre químico analista Muntz, acerca del empleo de la Potasa en el cultivo de la vid:

"Influye favorablemente sobre la calidad de los vinos y mediante el análisis químico verificado, se demuestra que existe una relación directa y constante entre la calidad de los mostos y su riqueza en bitartrato potásico."

**"Especies"**

La segunda admirable obra de González Díaz, se vende en la Imprenta García Cruz, San José 36.

**Otro crimen**

Los restos hallados en el que fué domicilio del capitán Sánchez, en los Ranchos de Vera, de la Coruña, han sido reconocidos por el médico forense D. Jesús Carabes y analizados por el químico Sr. Bescansa.

Ambos han afirmado que los huesos son humanos.

Uno de ellos es de un pié, derecho, y 12 son falanges de dedos, falanginas y trozos de metacarpo.

Hay también una muela y un pedazo de vértebra cervical.

El Sr. Bescansa logró reconstituir con la mayor parte de los huesos citados una mano, la derecha, casi por completo.

Estas noticias han causado gran sensación.

Créese que se practicarán nuevas excavaciones en los Ranchos de Vera.

**Ateneo de La Laguna**

**Conferencia**

MAÑANA a las nueve de la noche se celebrará una conferencia en el local social del Ateneo de La Laguna a cargo de su Presidente, D. Manuel de Ossuna y Van-de-Heeden, quien disertará sobre el tema Existencia de la Atlántida de Platón.

Quedamos agradecidos por la invitación que se nos ha enviado.

**FLORES MÍSTICAS**

**SANCHEZ, DEVOTO**

Sánchez, el feroz criminal del cual se ocupa hoy la prensa entera de España, era devoto, rezaba...

«La Correspondencia de España» amplía y puntualiza el relato hecho por la hija del capitán, en estos términos:

«Ante los amables requerimientos del señor Martínez Enriquez, María Luisa, algún tanto preocupada, y aparentando gran violencia, dijo: «Si, señor; cuando se verificó el primer registro en la Escuela Superior de Guerra, mientras los agentes de la Policía verificaban aquella operación, en uno de los cuartos de mi casa encontré a mi padre que se hallaba de rodillas y rezando delante del cuadro de la Virgen.

A mí no me extrañó, porque mi padre rezaba con frecuencia; pero al verme él, al darse cuenta de que yo le había sorprendido en aquella actitud, sin levantarse me dijo: «No digas en tu vida a nadie que me has visto rezar en esta ocasión.»

Añadió la hija de Sánchez que no ha comprendido nunca por qué su padre rezaba y por qué le decía que no dijese nada.

—¿Y usted no le hizo ninguna pregunta acerca de eso?

—No señor; porque ya he dicho muchas veces que tenía mucho miedo a mi padre.

No es nuevo el edificante caso de un

SOLERA DEL AÑO 1851 LA MAS EXQUISITA MANZANILLA Para convencerse PROBABLE.

MARUJA

Para convencerse PROBABLE.

Oxypathia

El método científico moderno para curar la mayoría de las enfermedades valiéndose del Oxígeno, es el más rápido, simple, seguro y económico método curativo que no requiere medicinas y al alcance de cualquier persona.

Oxypathia protege y conserva la salud y felicidad en el hogar.

Los medios de que se vale Oxypathia es el Oxypathor, un aparato tan sencillo que un niño puede aplicarse con los mejores resultados, no importa que la enfermedad se ha convertido en crónica y no ha cedido a otras formas de tratamiento, el Oxypathor la vencerá en corto período de tiempo notándose mejoría desde las primeras aplicaciones.

El Oxypathor no requiere medicina y curas sea cual fuere la gravedad del desorden, sea repentinamente, crónico o hereditario, cualquiera que sean las complicaciones y aunque no haya cedido a los tratamientos más energéticos, el Oxígeno curará siempre.

El Oxypathor siempre está listo para usarse y en los casos de urgencia en los que peligra la vida no tiene sustituto, obra rápidamente, sus resultados son inmediatos y cada vez que se usa «no cuesta un solo céntimo».

En los casos de enfermedades rebeldes el Oxypathor ha salido siempre vencedor siendo incontables los parálisis, reumáticos, sífilis, enfermos de los riñones, de fiebres, paludismo, tífus, cálculos en el hígado, enfermedades de las señoras, etc., que atestiguan sus curas radicales, cuando tenían perdida toda esperanza.

El Oxypathor no requiere más gastos que el gasto original que está al alcance del más pobre, una vez adquirido dura toda la vida sin costar un solo céntimo su uso.

El Oxypathor es indispensable en el hogar, es una comodidad y no un lujo; significa gran economía y tranquilidad, su uso no solo trae consigo la salud, sino también la felicidad que es uno de los principales factores de la salud.

El Oxypathor por sí solo es el más poderoso preventivo y destructor de la enfermedad, esto lo hace de un valor inestimable en el hogar, pues cualquier desorden que aparezca queda dominado desde el primer momento evitando que se desarrolle en grave dolencia; en una familia en donde hay niños es un deber de los padres poseer un Oxypathor para proteger la salud y vida de sus hijos; el uso del Oxypathor «no implica sufrimientos», no produce sensación de ninguna naturaleza ni destruye el estómago ni envenena la sangre como las medicinas venenosas.

Usando el Oxypathor no hay que consultar con el médico, Vd. mismo es su médico, el Oxypathor se vale únicamente del más puro de los elementos, el Oxígeno que está en el aire al que debemos la vida.

Con el Oxypathor se cura Vd. en su casa en forma privada, lo que es conveniente para las señoras, no es necesario el tener que sujetarse a exámenes ni tratamientos que implican fuertes gastos y que la mayoría de las veces son dolorosos.

Como todo lo bueno es falsificado o imitado llamamos la atención del público para que rechace todo aparato que no lleve grabadas en el cilindro las palabras «Duplex O.O. Oxypathor» y «The Oxypathor Company» y el número que le pertenece. Si no llevan grabadas dichas palabras la Compañía no responde de su legitimidad y debe acordarse de la palabra «Oxypathor» para no ser engañados por serenos o escrupulosos.

Son muchísimas las familias de estas Islas que se han curado con el Oxypathor y lo recomiendan a sus amistades por los buenos resultados que han obtenido.

Si desea saber como el Oxypathor le curará, escriba informando acerca de su enfermedad al concesionario de este maravilloso invento en las Islas Canarias, Don José M. Alós, calle de Travieso, número 19, LAS PALMAS. Agente en Santa Cruz de Tenerife don Francisco L. Carvajal, Marina 7.

Dátiles... riquísimos

Pídanse en todos los establecimientos los hermosos dátiles marca Menahem Daniel, MARSELLA.

Son los mejores y más limpios que se venden. No vienen pegados unos á otros, formando masa, como los de Liverpool. Vienen sueltos, y solo el verlos dan ganas de comer.

Aviso al público Una nueva industria en Tenerife

En la calle de Teobaldo Pówer, número 8, antes Pilar, se ha establecido la Tintorería LOS MIL COLORES, casa que se dedica a la industria de teñir, limpiar y planchar ropas y sombreros. Esta casa, como lo indica el nombre que lleva, tiene toda clase de colores, lo mismo en telas de lana, que en algodón y seda; con los últimos adelantos de la industria esta casa puede desteñir la ropa negra y teñirla del color que desee el cliente.

Especialidad en la limpieza en seco de trajes y vestidos de todas clases, por el cual la ropa no pierde el brillo ni su forma. Los precios son sumamente baratos. Con prontitud y esmero.

No olvidarse, calle de Teobaldo Pówer, número 8, antes Pilar, esquina a San Lorenzo.—Teléfono, núm. 462.

Atarjea del Centro

Se da ocupación a obreros paraderos, cabuqueros y peones, pagándose jornales según oficio. Informarán en la calle de Castro, número 28 o en la referida obra.

Recibos de alquileres de casas, se venden en la Imp. García Cruz.

Globulógeno

Preparado a base de nucleína, hemoglobina, acanthea virilis y arrhenal.

Cuando en la anemia, clorosis, dolores menstruales, flujos, desarreglos menstruales, embarazo, lactancia, neurastenia, debilidad general, frecuentes dolores de cabeza, insipiente y tuberculosis, no hayan encontrado mejoría, con los tantos preparados que con dicho fin se fabrican tomad el Globulógeno y recobraréis la salud.

De venta: Farmacia, L. Martín Espino, Norte, 7, Sta. Cruz Tenerife.

ATENCIÓN que interesa a las familias

EL GUANCHE, Valentín Sanz, número 27

queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes:

CARACOLILLO superior, a 1'90 los 460 gramos; DESCEREZADO idem, a 1'75 id.; TRILLADO idem, a 1'70 idem.

También se vende por sacos haciéndose una importante rebaja.

LAS CELEBRES Alpargatas caraqueñas las vendemos a los siguientes precios: Núm. 1 docena Ptas. 28'00 Núm. 7 docena Ptas. 16'00 Núm. 2 docena Ptas. 26'00 Núm. 8 docena Ptas. 15'00 Núm. 3 docena Ptas. 23'50 Núm. 9 docena Ptas. 14'00 Núm. 4 docena Ptas. 21'00 Núm. 10 docena Ptas. 13'00 Núm. 5 docena Ptas. 19'00 Núm. 11 docena Ptas. 12'50 Núm. 6 docena Ptas. 17'00 Núm. 12 docena Ptas. 12'50

Rosendo González, Platero.—Alfonso XIII, número 79.

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para carteras y monturas para piedras preciosas.

Se vende una pajarera. Darán razón, calle de San Pedro Alcántara, 6 (La Gaditana).

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

“TINERFENA“

Manuel Herrera

Santa Cruz de Tenerife

Casa fundada en 1880

FÁBRICA: Imeldo Seris, 2.

DEPOSITO: Cruz Verde, 18.

Esta antigua fábrica de tabacos participa a su numerosa y distinguida clientela el haber puesto a la venta sus nuevas y exquisitas marcas de cigarrillos ovalados y redondos, denominados MARCONI, con boquillas de oro o corcho; RADIUM y REGIONAL con boquillas de parafina respectivamente; los que por el excelente tabaco habano de Vuelta Abajo empleado y esmerada elaboración son ya objeto de grandes elogios por los consumidores inteligentes. También está a la venta la marca TRIUNFO, de precio económico.

Todas las cajillas llevan en su interior un precioso cromo para formar bonitas colecciones, que constarán de 400 tipos distintos.

Al cliente que presente 200 cromos de diferentes dibujos se le obsequiará con un elegante Álbum para colocarlos.

DR. GARCIA RIOS

Médico-Cirujano

Exinterno de los Hospitales de Barcelona

Vías urinarias. Partos. Enfermedades de la mujer y de los niños. Medicina general. Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago e intestinos.

Cirugía general. Operaciones en la matriz. Cura radical de hernias y hemorroides (almorranas). Cirugía del aparato urinario y genital del hombre. Operaciones en la garganta, nariz y oídos.

Electroterapia y masaje vibratorio. Sífilis: inyecciones intravenosas del nuevo preparado Neovarsan (606).

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5. Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912

£ 4.979.965

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por cal orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,

Miguel Rodríguez Baeza.

Dirección: Canales, 36.

LOS MISERABLES, por Victor Hugo, 2 tomos, 2 pesetas. De venta en esta Imprenta.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIAN, 3

(ANTES MARINA)

Santa Cruz de Tenerife

Islas Canarias

Paris House

Antes Fonda Peninsular

Este establecimiento tan bien acreditado es la cuna de la buena compañía. El que quiera comer bien debe ir al PARIS HOUSE

—¿Por qué? Por qué su cocina es inmejorable; sus precios al uso del país, y todo de condición liberal con gran limpieza. He aquí por qué los que saben mucho y que se cuidan van al PARIS HOUSE.

16, Cruz Verde, 16.



La manteca de vacas más pura es la de P. F. ESBENSEN, y la más preferida en todas partes por su sabor agradable.

Pídase siempre la marca “Las dos vacas“

Representante, José Acuña,

Santa Cruz de Tenerife.

La Bota Militar

Santo Domingo, núm. 9

participa a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su almacén de calzado al número 9 de la misma calle, donde encontrarán un variado surtido de última novedad.

Especialidad en calzado inglés y americano.

Precios fijos sin competencia.

Se compone toda clase de calzado comprado en esta casa.

9, Santo Domingo, 9

denaba el invierno, empezaba a arrojar a la tierra montones de grano, que ella después le devolvería con usura.

Diana se había levantado temprano, y con esa alegría propia de la juventud, su primer cuidado había sido mirar al cielo, para ver si podía realizar su partida proyectada.

Llamó a su doncella y la dió algunas órdenes relativas a su tocador: después se informó si su madre se hallaba levantada; y una vez segura de que sí, se dirigió a su cuarto para darla según costumbre los buenos días.

La Condesa también había madrugado más que de costumbre para complacer a Diana, a quien amaba con delirio: no quería privar a aquella niña de un día de placer, y esta idea había sido bastante a despertarla.

La señorita de Malessey, así que cumplió el más dulce de sus deberes, el de dar un beso a su madre, se dirigió a su tocador y dedicó media hora a ponerse linda.

No sabemos a punto fijo el pensamiento que la obligaba a ello, pero es lo cierto que aquel día puso más esmero en su adorno, y que seguramente al hacerlo, no pensaba en Oliverio.

Diana vistió un elegante traje de amazona de terciopelo negro que ceñía admirablemente su delgado talle; un estrecho cuello de batista sujeto por un broche de brillantes rodeaba su garganta; sus hermosos cabellos rubios estaban peinados en gruesos bucles y cubiertos por un pequeño sombrero con pluma y velo blanco.

Cuando concluyó de vestirse, se miró al espejo y sonrió con inocente alegría: se hallaba hermosa y llena de encanto.

Tomó sus blancos guantes y su precioso látigo, y se dirigió en busca de su madre.

—De pasar un día en el campo, en una quinta de monsieur Oliverio.

—Yo... respondió Debay dispuesto a negarse.

—Venid con nosotros, murmuró Diana con voz dulce; mamá y yo vamos también, y uno mis ruegos a los de Gradmont para que nos acompañéis.

—Acepto con toda mi alma, repuso vivamente Armando, y doy gracias a este caballero por su honrosa distinción.

Todo quedó convenido y cada uno comenzó a ocuparse de aquel anhelado día.

Algún tiempo después Oliverio y Devalle bajaban juntos la escalera del palacio de Malessey.

—Diana es muy linda amigo mio; decía el primero, y creo que acabaremos por amarnos: bien lo decía yo.

—Necio! murmuró Armando para sí, sin dignarse contestar a Oliverio.

—A propósito, dijo éste, pasado mañana montaré a Dric, mi nuevo caballo inglés: estoy seguro que no se presentará otro como él; y Diana, que gusta de los caballos... Oh! ya veréis, ya veréis.

En este instante llegaron a la puerta, y cada uno emprendió distinto camino, después de estrecharse la mano cordialmente.

Cuando Armando llegó a su alojamiento, mil ideas encontradas se agolpaban a su mente y reflejaban en su fisonomía, según agitaban su corazón.



**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Gloucester Castle	28 Mayo
	Galeka	5 Junio
	Tongarilo via Gibraltar	7 "
	Rotorua	8 "
	Alwick Castle	11 "
	Durham Castle	14 "
	Ingell	16 "
LIVERPOOL	Marathon	18 "
	Grantully Castle	21 "
	Braemar Castle	25 "
Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Sta. Elena.	Gull-ford Castle	5 Junio
	Dover Castle	19 "
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Arawa	29 Mayo
	Ruahine	12 Junio
Cape Town y puertos de Australia	Tainui	23 "
	Themistocles	25 Junio
HAMBURGO	Badenia	1 Junio
	Spreewald	8 "
	Pontos	11 "
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Palatia	15 "
	Rhodopis	31 Mayo
HABANA	Heluan	14 Junio
	Thuringia	28 "
MANCHESTER	Steigerwald	8 Junio

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.



**Cie. Générale Transatlantique**

El magnifico y rápido vapor correo francés

# Saint Laurent

## Para el Havre

llegará a este puerto el 7 de Junio, saliendo el mismo día

admitiendo pasajeros de primera clase y carga.

**HARDISSON HERMANOS.**

### Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Junio de 1913

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón (nuevo) de 15.400 tndas.	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	13	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Reina Victoria Eugenia	14	Cádiz, Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MONTSERRAT	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes: VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

## Línea de Vapores Otto Thoresen

Fruteros de

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 12 el vapor **San José**

Día 25 el vapor **Salamanca**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBRERS, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 5 el vapor **San Mateo**

Día 19 el vapor **San Andrés**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7-0-0. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN** SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **San Sebastián**

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Vapor **Sancho**

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.**

## Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones

Bancarias.

## Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO.

Día 7 Andorinha

14 Avetoro

21 Aguila

28 Ardeola

Estos vapores harán escala en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8 o. Id. de ida y vuelta L. 14:14 o.

Por los vapores **Avetoc y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6 o. Id. de ida y vuelta L. 10:10 o. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA** Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

## British and Argentine Line

El magnifico vapor correo inglés **EL CORDOBES**

de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Junio con destino á

**LIVERPOOL**

con hueco disponible para frutos.

El magnifico vapor correo inglés **El Uruguayo**

de 10.000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 11 de Junio con destino á

**LIVERPOOL**

con hueco disponible para frutos.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

## Elder, Dempster & Co.

El magnifico vapor inglés **ADANSI**

de 4.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 5 de Junio con destino á

**LIVERPOOL**

con hueco disponible para 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

## LA VELOCE

Compañía de Navegación á Vapor

El magnifico vapor correo italiano **Citta di Milano**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Junio con destino á

**LIVERPOOL**

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes: **C. DIAZ BOTAS**, casa de **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

## Interesa a todos

No hay nada imposible cuando hay voluntad

Máquinas de escribir y de coser, gramófonos y cajas registradoras, cajas de música y aparatos eléctricos, Relojes de todas clases, aparatos científicos y de óptica, aparatos de telégrafos.

Herramientas y aparatos de cirugía y de física, armas de todos sistemas, se dora y platean toda clase de objetos de metal y se hacen sellos de caucho, y en fin, todas cuantas clases de objetos, mecanismos y aparatos sean de la índole que fuesen, y que estén inútiles, todo tiene composición con llevarlo inmediatamente al Mecánico Enciclopédico **Luis de Puga Martínez**, que vive en la Rambla de Pulido, núm. 41, (al lado del almacén de don Cristóbal Beattell), Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono, núm. 444

**IMPRENTA GARCIA CRUZ SAN JOSÉ 36,**

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**

**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.

**SINGER**

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife

**Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**

Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Director: **DR. VEREMUND CABRERA**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Siñilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN

(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

**Elder Dempster (Tenerife) Limited**

El magnifico vapor correo inglés **PATANI**

de 5.200 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 4 de Junio con destino **LIVERPOOL**

con hueco para 5 pasajeros de primera clase, 1.200 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 en cubierta.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Se vende la casa situada en la calle de Canales número 52. Informará en la calle del Castillo, núm. 24, D. Aurelio Delgado.

**Banco Vitalicio de España**

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA

Pesetas

Capital suscrito. . . . . 15.000.000'00

Capital desembolsado. . . . . 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1908. . . . . 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 . . . . . 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

**Pesetas 1.939.813'32**

y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

**D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA**

Delegado:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodriguez y González. Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Se vende un trozo de terreno junto a la carretera de San Andrés, en la desembocadura del Barranco de Ajagua propio para construir almacenes ó depósitos de carbón, informarán en esta capital, calle de Castro número 38.

**Oráculo de Napoleón**

Se han recibido ejemplares en la imprenta de este diario. San José, 36.

58 DELIRIOS DE LA AMBICIÓN

El nombre de Diana había sonado dos ó tres veces en sus labios mezclados al de Oliverio, y confundíndose con otras palabras cuyo significado era difícil comprender.

—Cuan bella es esa mujer, pensó al cabo, y sobre todo ¡que nombre tan ilustre posee! El hombre que llegue a ser su esposo alcanzará en el mundo cuanto quiera.

Su pensamiento entonces se fijaba en Gradmont, y murmuraba con enojo:

—No: Oliverio no es digno de ella; no la haría feliz. Ese hombre solo piensa en amosios, en superfluidades. Oh! si yo me hallara en su lugar! Diana tiene un pariente que es primer secretario del Rey; es el árbitro de los puestos más elevados; yo por su medio conseguiría elevarme a los primeros y... mas esto es un sueño. Si mi madre, si Evangelina supiesen... No pensemos más en esto, y vamos a escribirles a ambas.

Armando tomó la pluma y empezó una carta para la buena y honrada Catalina, que en su modesta aldea solo pensaba en él. Después principió otra para su joven prometida, en la que a pesar suyo hablaba más de sus proyectos y de sus impresiones que de su antiguo amor.

Dos ó tres veces mezcló entre las frases que brotaban de su pluma el nombre de la señorita de Malessey.

Después de concluida su carta, se puso a leerla y notó entonces lo que sin pensar dejaba traslucir en ella.

—Oh! exclamó rompiendo en mil pedazos aquel papel: yo no debo decir esto á Evangelina, no; creeria que amaba á esa joven; se figuraría que solo pienso en ella... Dejémosle por hoy, mañana le escribiré.

Entonces Armando se puso á pensar en el convite de Oliverio, y en el modo de presentarse en él.

Lo primero que necesitaba era un trabajo tan hermoso

59 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

so por lo menos como el de Gradmont; de otra manera se exponía a hacer un papel ridiculo al menos así lo pensaba.

Después era necesario un traje, era necesario... quién sabe? esas cien minuciosidades que son indispensables a un hombre elegante, si quiere no quedar oscurecido al presentarse entre los dandys de Paris.

—Oh! dijo Armando: mañana es preciso invertir el día en buscar todo eso. Gracias a que en Paris de todo se encuentra en pagándolo bien: ¡si fuese en aquel maldito pueblo! Durmamos, durmamos, pues: mañana al amanecer iré á hacer esas compras... y... mucho voy a gastar; mas, quién puede evitarlo? Sobre todo, mi madre es rica, ella me facilitará cuanto yo deseo, mucho más siendo para brillar, para conseguir un puesto en la sociedad.

El joven se dejó caer en su lecho, y durmió profundamente soñando con mil fantasmas á cual más deslumbradores.

XII

Amaneció un bello y sereno día; el sol ¡brillaba sin una nube, extendiendo sus rayos por un campo donde a la sazón empezaban a florecer las ramas, saturadas con el benéfico ambiente de una prematura primavera.

Algunos pajarillos empezaban a gorjear sobre las ramas que los hielos habían privado antes de su ropaje, y el Labrador dejando ya la forzosa inacción a que le con-

59